



Archivo Zicosur

Reunión de trabajo con miembros de la organización Unión y Progreso.

Mejoras productivas para las familias rurales

Se está construyendo en Morillo, Salta, una sala de faena que permitirá que las mujeres mejoren la economía familiar. Es una acción del Proyecto Chaco Sustentable, apoyado por ICCO Cooperación y Kerk in Actie.

En el Chaco salteño la vida comienza a vibrar apenas se asoma el nuevo día. La jornada de las familias campesinas está en gran parte dedicada a atender las tareas del campo y a la crianza de los animales, que constituyen los principales recursos de la economía familiar.

A la hora de vender la producción, el aislamiento, los escasos canales de comercialización y la falta de valor agregado, son algunas de las trabas que encuentran las mujeres, encargadas de la crianza de los animales menores y de la economía doméstica, para

obtener los ingresos necesarios.

En Morillo, norte de Salta, un grupo de pequeñas productoras que integran la organización Unión y Progreso vienen trabajando, con otras organizaciones y acompañadas por Fundapaz, en diferentes estrategias que les permita mejorar la producción y las condiciones de vida. Así nació el proyecto **"Mejoramiento de la producción familiar, el acceso al agua y la comercialización de ganado menor con mujeres campesinas e indígenas del Chaco Argentino"**, que cuenta con el apoyo económico de las

instituciones holandesas ICCO Cooperación y Kerk In Actie.

Una de las actividades que se están realizando en el marco de este proyecto, es la construcción de una sala de faena y acopio para la producción caprina y porcina, ubicada en el predio de las Organizaciones Campesinas. La obra permitirá mejorar las condiciones de infraestructura y comercialización en la zona de Los Blancos y Morillo.

"Yo tengo chivas, chanchos y algunas vacas. Casi siempre me levanto a la 5 de la mañana para comenzar con las tareas del

Mejoras productivas para las familias rurales

viene de página 1

campo. Hay que darle de mamar a los chivitos, y atender al resto de los animales. Nosotras acá lo que producimos y lo que obtenemos de los animales lo usamos para vivir, pero nos cuesta vender. Por eso, en una reunión del grupo planteamos la necesidad de tener un lugar donde dejar la carne, porque el matadero de Morillo no está habilitado. Entonces lo que sucede es que cuando carneamos en el campo, nos vamos al pueblo y tenemos que vender lo más rápido posible; terminamos vendiendo a \$150 o \$200 el kilo de carne, a un precio bajo; y si en el día no tenemos compradores no nos queda otra que vender la carne por mercadería, ya que no podemos volvernos al campo con la carne", cuenta Gladis Leyba, delegada del grupo de mujeres "Saboreando la Esperanza", de la organización Unión y Progreso.

Ella vive en el paraje El Refugio, a 40 km del pueblo y al igual que el resto de las mujeres, está entusiasmada con la construcción de la sala. "Teniendo la sala de faena, vamos a poder venir del campo y dejarle al responsable del lugar la carne, para que la conserve en frío lista para vender. Tengo esperanza de que con este emprendimiento las cosas mejoren, porque ahora la gente no se llega hasta el campo porque le queda lejos para ir a comprar", señala.

Ivana Martínez, una joven que acompaña y asesora técnicamente al grupo de mujeres, coincide en señalar la difícil situación comercial que se da en la zona: "Acá la venta de carne por lo general no tiene mucha salida. Por una cuestión cultural no se consume mucho chivo ni le-

chón salvo para los días de fiestas como los cumpleaños, fiestas patronales o Navidad y fin de año. Por eso un problema que se les plantea a las familias es que invierten en la producción, que es principalmente para el autoconsumo, pero luego no hay muchos lugares donde vender parte de los productos que ayudan a mejorar el ingreso familiar".

"Tenemos que empezar a generar más demanda", dice y explica que cuando la sala esté terminada van a empezar a difundir que existe ese nuevo espacio de venta. "Lo vamos a dar a conocer a través de la radio de los campesinos y seguramente también se irá difundiendo de boca en boca".

SITUACIÓN DE LA MUJER

En las familias campesinas, generalmente es la mujer la que se encarga de la cría del ganado menor y es la que maneja la economía del día a día. Lucía Ruiz, presidenta de Unión y Progreso conoce de cerca cada necesidad.

"En nuestra organización trabajamos para fortalecer los puestos de trabajo y mejorar los predios donde se crían los animales. Conseguimos fondos para hacer pasturas para cabras y chanchos, y por medio de otros proyectos obtuvimos plata para alambrar una hectárea del predio de algunas mujeres; también fondos para comprar tachos para juntar 600 litros de agua, que se necesitaban en algunos casos", explica Lucía Ruiz.

"Nos falta muchísimo por hacer. Acá estamos totalmente abandonadas. Tenemos que generar ingresos para cuestiones fundamentales como para poder comprar un pasaje para viajar a otro lugar para ir a ver a un médico o una ginecóloga, por

ejemplo", agrega.

Al referirse a la expectativa que tienen con la sala de faena comentó que al tener un lugar de acopio las mujeres no van a tener que vender la carne a las apuradas y eso seguramente mejorará los ingresos. "Al principio, vamos a comenzar a alentar la comercialización en algunas zonas del sur de Morillo, con las familias que tienen más manejo de animales".

La puesta en marcha de la sala de faena se suma a otras obras y actividades de capacitación de este proyecto orientado no sólo a mejorar y diversificar la producción familiar, sino también a lograr un efectivo acceso al agua para consumo humano y productivo.

Con el apoyo de ICCO Cooperación y Kerk In Actie, esta iniciativa forma parte del **Programa Trinacional Chaco Sustentable** que acompaña a comunidades indígenas y organizaciones campesinas con el fin de alcanzar un desarrollo en la región y dar respuesta al desafío que enfrentan muchas comunidades, que es la gestión de los recursos para mejorar la calidad de vida de las familias y ser protagonistas de un proceso de ocupación efectivo de sus tierras. 

SE LANZA EL PROYECTO DAKI-SEMIÁRIDO VIVO

La Plataforma Semiárido de América Latina y la Articulación Semiárida Brasileña (ASA), asociadas con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) van a desarrollar un plan de acción intercontinental para capacitar a técnicos y agricultores en agricultura resiliente al clima. El plan conocido como Proyecto DAKI-SEMIÁRIDO VIVO ("Iniciativa de conocimiento sobre la adaptación de las tierras secas", según su traducción del inglés), identificará y sistematizará experiencias exitosas de convivencia con estas regiones, y generará una Plataforma del conocimiento que le permitirá a las comunidades involucradas ser consideradas como multiplicadores de buenas prácticas, técnicas y metodologías en sus propios proyectos y planes de trabajo regional.

Las poblaciones del Gran Chaco Americano, el Semiárido Brasileño y el Corredor Seco de América Central, pueblos representados por la Plataforma Semiáridos y la Articulación Semiárida Brasileña, viven con difícil acceso al agua de calidad, deficiente producción y comercialización de productos agroalimentarios, e insuficiente gestión sostenible de los recursos. Es por eso que iniciativas como esta, producto de una alianza entre diferentes instituciones, son consideradas estratégicas para promover que las poblaciones puedan vivir mejor en estas regiones.

Obra en construcción de la sala de faena en Morillo.



Propuestas para la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar

El ENCONA viene trabajando desde hace dos años para sumar aportes. Las principales ideas

Los temas vinculados con la agricultura familiar están en el centro de las vidas de muchas familias campesinas e indígenas, muchas veces condicionando su supervivencia y también el crecimiento del sector, que involucra a casi el 5% de la población de la Argentina.

Desde 2014 está pendiente en nuestro país, la reglamentación de la Ley N° 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina. Esta situación preocupa a los pequeños productores, y en el norte desde hace más de dos años el Encuentro de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Argentino (ENCONA) viene analizando, debatiendo y consensuando propuestas para la reglamentación de dicha ley.

El ENCONA nuclea a cerca de 100 organizaciones campesinas e indígenas de las provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Santiago del Estero, Chaco, La Rioja, Córdoba y Santa Fe. Estas organizaciones representan a unas 7000 familias de la agricultura familiar. Se trata de familias de campesinos y pequeños productores, criollos y de pueblos originarios que viven en el lugar de origen, en la tierra y de la tierra. Son familias que producen para el autoconsumo y la venta. Como sujetos productivos que aportan al desarrollo social e integral de sus comunidades, les afecta lo que ocurra con esta ley.

Sus representantes, Dora Corvalán y Teodoro Suárez, participaron en la última reunión del Consejo Nacional de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena donde se está trabajando la reglamentación de la ley. “En esta reunión se presentaron tres temas el proyecto mismo de la reglamentación, la creación de Consejos provinciales regionales, y las posibilidades de financiamiento para el sector en el contexto de la pandemia. Si bien estuvimos de acuerdo con los temas que se trataron, nosotros como ENCONA pedimos que la reglamentación se haga lo más rápido posible y que no se caiga en trabas burocráticas. En todos estos años nuestra principal bandera es el pedido de la reglamentación de la ley”, explicó Dora Corvalán.



Una huerta familiar en Los Blancos, Salta.

Tras años de labor y análisis de la Ley, entre los principales aspectos señalados por el ENCONA para ser considerados en la reglamentación figuran:

Beneficiarios: Mediante los beneficios de esta ley se deberá atender prioritariamente a los campesinos e indígenas de mayor vulnerabilidad social, que desarrollen alguna actividad productiva aun cuando esta sea de autoconsumo y venta de excedentes.

Autoridad de aplicación: La convocatoria por parte del Estado para la conformación del Consejo de Agricultura Familiar, Campesino e Indígena debe ser plural, sin sesgo ideológico o partidario y en equidad de género. Las reuniones del Consejo deben realizarse al menos tres veces por año y deben garantizar la libre expresión de diversas posturas y el tratamiento de los temas más relevantes a la aplicación de esta ley en el territorio.

Incorporación del sector en programas nacionales: Para favorecer a las or-

ganizaciones de la Agricultura Familiar, se podrá ejecutar políticas de compra pública que beneficien a las familias campesinas e indígenas.

Acceso a la tierra: La autoridad de aplicación en articulación con otros organismos competentes de nación y de las provincias apoyará el acceso a tierra de los agricultores familiares campesinos e indígenas mediante programas que favorezcan la regularización de la tenencia en caso de asentamientos con derechos adquiridos sobre tierras fiscales y que garantice los derechos de los agricultores familiares en caso de posesiones en tierras privadas. Los pueblos originarios tienen el derecho a la tierra garantizado en el art 75 Inc. 17 de la constitución nacional, es decir, para ellos el acceso a tierra es un derecho constitucional.

Banco de tierras: El Banco de Tierras creado en el artículo 16 de la Ley beneficiará a familias de la agricultura familiar, campesinos e indígenas cuyo acceso a la tierra sea nulo o muy escaso. 

Temas de agenda para la región del Chaco argentino

La Estrategia Nacional de Involucramiento (ENI) Argentina, una iniciativa impulsada por la Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra (ILC ALC), que busca cambios en las políticas públicas y en las agendas para garantizar el acceso y uso de los recursos naturales de las organizaciones campesinas e indígenas, las mujeres y los jóvenes del la región del Chaco argentino; está trabajando con tres documentos y un informe nacional sobre Tierra y Objetivos de Desarrollo Sostenible, que impulsan el fortalecimiento de las organizaciones de base y constituyen a la vez una herramienta de incidencia pública.

Basados en tres ejes que son: el posicionamiento político sobre la agricultura familiar y la reglamentación de la ley en la Argentina, la propiedad comunitaria de la tierra en nuestro país, y los derechos humanos y las mujeres rurales; estos documentos y los temas que se desprenden de ellos están siendo debatidos y analizados por más de 100 organizaciones de diferentes regiones del país.

“En la ENI habíamos definido acciones para tratar estos temas en talleres regionales, pero luego con las complicaciones generadas por la pandemia tuvimos que pensar en otras estrategias. Enviamos los documentos a las organizaciones y por medio de reuniones virtuales estamos abordando algunos temas. Luego, el proceso sigue dentro de cada organización donde realizan sus propios aportes”, explicó Marta Esber de Fundación Plurales, una de las instituciones que junto con Fundapaz, Redes Chaco y Federación Agraria impulsan la ENI Argentina.

Al referirse a la condición de la mujer rural que dio origen a uno de los informes, Esber comentó que vive una situación particular porque tiene una triple



Reunión de miembros de la ENI Argentina en 2019



Cría de cabras en el norte de Salta.

responsabilidad que es la del hogar, la reproductiva y la productiva que desarrolla en su predio, y a la vez tiene muchos derechos vulnerados relacionados con el acceso a la tierra, al agua, a la salud, a la educación y la justicia. A lo que se suma la violencia de género.

“Si tienen problemas de violencia doméstica o institucional- agregó-, por lo general sus denuncias no son aceptadas, por eso también son discriminadas por las políticas públicas.”

DETALLE DE LOS INFORMES

Algunos aspectos particulares de estos trabajos son:

- **Derechos Humanos y Mujeres Rurales.**

El informe se estructura en tres apartados que buscan sistematizar información básica para que las mujeres, campesinas e indígenas puedan reivindicar sus derechos adquiridos. En el primero, se describe la situación respecto al acceso a la tierra, la salud, la educación, las violencias y el acceso a la justicia. Luego realiza un recorrido por el marco legal vigente y finalmente destaca en un apartado cuáles son los puntos claves para la incidencia en políticas públicas.

• Propiedad Comunitaria de la tierra en Argentina.

Este informe da cuenta de la situación actual de la normativa en relación a la propiedad comunitaria de la tierra y hace foco en la Ley 26.160 de Emergencia Territorial Indígena. Presenta una sistematización de los proyectos legislativos presentados y el estado de avance en el tema.

• Posicionamiento político sobre la agricultura familiar y reglamentación de Ley.

Tiene por objeto servir al proceso de acuerdos e incidencia política que fomenta la ENI Argentina en relación a los actores del sector, principalmente presentando propuestas para la reglamentación de la ley.

• El informe País Tierra en los ODS – Argentina.

Es un trabajo de monitoreo y análisis de la situación de Argentina en relación al cumplimiento de sus obligaciones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en relación al tema Tierra, que se encuentra en los ODS 1, 2, 5 y 15 de la agenda aprobada por Naciones Unidas.

Se puede acceder a los textos en: <https://eniargentina.org/informes/>

Acciones frente a la emergencia del Covid-19

La llegada del coronavirus al país, en los primeros días de marzo, trastocó la cotidianeidad social desatando en muchos lugares, una crisis sanitaria y socioeconómica que impactó con más fuerza en los sectores y familias más vulnerables.

Frente a esto, la Fundación realizó un rápido diagnóstico de la situación en las zonas donde trabaja, y puso en marcha el **"Plan de emergencia por el coronavirus en el norte argentino"** que cuenta con el apoyo económico de la Fundación Vida Silvestre y Coca Cola Argentina. El mismo está orientado a apoyar a las comunidades indígenas y familias campesinas de algunas provincias del norte.

Mediante un trabajo articulado con las organizaciones locales autorizadas para circular, se pudo coordinar la entrega de insumos de bioseguridad, medicamentos para las postas sanitarias; y productos de higiene y protección ante el Covid 19 para las familias, entre otros productos. La distribución se hizo buscando las posibilidades logísticas permitidas en el marco del aislamiento social obligatorio, y si bien la situación era compleja, los productos fueron llegando a Santiago del Estero, a los departamentos de San Martín y Copo; a Santa Fe, a los departamentos de Vera y General Obligado; a Salta, a las localidades de Embarcación, Dragones, Hickman, Morillo, Los Blancos, Santa Victoria Este, y La Unión; y a Jujuy a las localidades de Yuto y El Bananal. 

Durante el desarrollo del Plan en algunas provincias como en Salta, se armaron encuentros virtuales con las familias para compartir recomendaciones socio sanitarias, y se les hizo llegar folletos del Ministerio de Salud de la Nación. En Santiago del Estero, se sumó la elaboración y difusión de materiales con recomendaciones para el uso de la lavandina y el alcohol, que se realizaron con la colaboración de la ONG Grupo Solidaridad del Espíritu Santo. En Santa Fe, otra actividad que se hizo en el marco de este Plan fue entregar materiales a la Municipalidad de Vera para extender una red de agua en el paraje Santa Lucía que beneficiará a unas 20 familias. El aislamiento también condicionó las tareas de la Fundación.

Al evaluar el impacto de la cuarentena en la vida institucional, el director Ejecutivo de Fundapaz, Gabriel Seghezze, señaló: "Tratamos de seguir con nuestras actividades. Al tener equipos de trabajo en los territorios nos dio la posibilidad de continuar haciendo cosas, sin embargo nos afectó que se cerrara la circulación entre distintos municipios en las provincias. El aislamiento nos impidió tener las reuniones presenciales con la gente.

"Esta situación nos permitió revalorar los nexos institucionales y la capacidad que tenemos para pensar y actuar en las crisis. Lo que más nos preocupa es lo que va a quedar luego de la pandemia", agregó.



En busca de datos que aseguran los derechos a la tierra y los recursos

FUNDAPAZ firmó un acuerdo de colaboración con la Fundación Cadasta para trabajar en iniciativas que mejoren el acceso a la tierra y a los recursos naturales de las comunidades y familias campesinas en la región del Chaco argentino, donde la mayoría de ellas viven en la pobreza y sufren una gran inseguridad en la tenencia de la tierra y los recursos.

Gracias a esta colaboración, FUNDAPAZ utilizará la Plataforma de Cadasta, que incluye una serie de herramientas digitales geoespaciales, para recopilar más rápida y fácilmente datos de las comunidades y de los hogares en las zonas con riesgo de acaparamiento de tierras y de apropiación de recursos. Mediante métodos de mapeo participativo, los datos recolectados servirán a las comunidades

para asegurar los derechos a la tierra y a los recursos, así como para el empoderamiento en la toma de decisiones e incidir en la promoción de mejores servicios a nivel local. La plataforma de Cadasta, basada en un software especializado en sistemas de información geográfica que brinda la firma Esri, líder en este campo; ayudará a las comunidades a visualizar y analizar datos sobre la propiedad de la tierra, el uso de la tierra y el acceso a recursos naturales fundamentales.

Al referirse a los alcances del acuerdo, Martín Simón, Martín Simón, director de Programas Provinciales de la Fundación, expresó: "Entre nuestros principales objetivos está el de brindar mayor visibilidad a nuestro accionar junto a las organizaciones campesinas e indígenas en Argenti-

na. Nuestra tarea adquiere gran relevancia cuando logramos que pequeñas acciones de acceso a la tierra, el agua y de manejo sustentable de la producción y los recursos naturales se transformen en políticas públicas. Estamos convencidos que nuestro acuerdo con Cadasta genera un gran potencial, en tal sentido".

Por su parte, la directora general de Cadasta, Amy Coughenour, señaló: "Para Cadasta es un honor asociarse con Fundapaz, una organización líder y muy respetada en América Latina, que cuenta con una gran experiencia en el desarrollo rural y comunitario. Al hacer uso de las fortalezas organizativas de cada organización, lograremos un mayor impacto en la mejora de los derechos de los recursos comunitarios". 

Historias de los que buscan agua

La falta de agua en las zonas semiáridas de nuestro país es un problema constante. Por eso Fundapaz, junto con otras instituciones y el Estado continúa articulando acciones para que más familias accedan a ese derecho humano básico. Estos son algunos casos.



"Nosotros para tener agua tenemos que hacer un viaje de 8 km por día hasta un pozo y acarrear tachos con agua en una zorra. También pedimos a la Municipalidad que nos traiga agua, pero tenemos que esperar mucho tiempo. Ahora nada será como antes, con la cisterna vamos a poder cosechar agua de lluvia. Estamos muy agradecidos", cuenta Marisa Enríquez del paraje Santa Clara en el departamento San Martín, en Santiago del Estero. Su familia es una de las beneficiadas del proyecto ganador de Fundapaz en el Concurso de Agua realizado por la Fundación Vida Silvestre y Coca Cola Argentina.



La familia de Andrés Justiniano vive en el Lote 5, Paraje "15 Viviendas" en Los Blancos, Salta, y hace muy poco terminaron una cisterna para cosechar agua de lluvia. "Estamos orgullosos de tener esta obra que tanto nos hace falta porque nosotros buscamos agua en cañadas, represas o pozos y muchas veces el agua es salada o tiene arsénico. Acá en la comunidad hay 80 familias y ya tenemos tres cisternas hechas. La escuelita tiene una". Esta obra es financiada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.



Oswaldo Rojas, es uno de los vecinos que está trabajando para hacer la cisterna en el Puesto sanitario en el paraje El Totoral, a 22 km de La Unión en Rivadavia Banda Sur, Salta. "En la zona se sufre mucho la falta de agua, y con esta obra podemos paliar un poco más la situación. En mi familia nosotros usamos agua de lluvia para tomar, después la Municipalidad nos trae agua para lavar la ropa y bañarnos, pero para la producción tenemos que ir a unos madrejones que están lejos, lejos, donde ya casi ninguno tiene agua". Esta obra, que beneficiará a alrededor de 6 familias y a una escuela, se realizó con fondos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

FUNDAPAZ
punte

www.fundapaz.org.ar

Castelli 12 - 2° A - (1031)
Buenos Aires - CABA
Tel/Fax: (54-11) 4864-8587 /
4861-6509
buenosaires@fundapaz.org.ar

Houriet 1647 - (3550)
Vera - Santa Fe -
Tel/Fax: (03483) 421037
santafe@fundapaz.org.ar

Belgrano s/n - (4312)
Forres - Sgo. del Estero -
Tel/Fax: (0385) 4902011
sgodeletero@fundapaz.org.ar

Cnel. Miguel Di Pascuo
2936, Grand Bourg - (4400)
Salta -
Tel/Fax: (0387) 2431314
salta@fundapaz.org.ar

Av. Principal s/n (4535)
La Unión - Salta

Santa Victoria Este - Salta
Cel.: (+549387) 4494701
pilcomayo@fundapaz.org.ar

(4554) Los Blancos
Salta

BOLETÍN PERIÓDICO N° 104

Mayo, junio, julio y agosto de 2020.

Impreso en Gráficos Offset SA - Av. Directorio 6872. Buenos Aires. CABA.

Director responsable: Gabriel Seghezzo

Redacción: Sandra Califano

Registro de la Propiedad Intelectual N° 5352863 Esta publicación es propiedad de FUNDAPAZ



FUNDAPAZ

FUNDACION PARA
EL DESARROLLO
EN JUSTICIA Y PAZ